

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Tel. 906-1570
www.miambiente.gob.pa

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-261-2023

FECHA DE INGRESO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	04 DE DICIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ELIA HAU CHEN
CONSULTORES:	LUIS VARGAS Y DIOMEDES VARGAS
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA Y DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un edificio comercial de planta baja la cual contará con dos (2) áreas de locales comerciales cada uno con un (1) servicios sanitarios y baño también contará con diez (10) estacionamientos y un (1) estacionamiento para discapacitados, tinaquera, área verde, tanque séptico y pozo ciego. El área total de construcción será de cuatrocientos ochenta y cuatro con cincuenta y dos metros cuadrados (484.52m²). Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico, a fin de cumplir con el reglamento DGNTI COPANIT 35-2,019. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Penonomé.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real N°32342(F) código de ubicación 2501 la cuenta con superficie actual mil cuatro cientos treinta y siete metros cuadrados con diecisiete diámetros cuadrados (1437m²+17dm²) propiedad de **ELIA HAU CHEN**. Ubicado en corregimiento Penonomé Cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	571928	941967
2	571926	941941
3	571905	941947
4	571910	941969

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Tel. 906-1570
www.miambiente.gob.pa

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**”, promovido por **ELIA HAU CHEN**.

Yarianis Santillana
MSc. YARIANIS SANTILLANA

Evaluadora ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé



Angela López Name
ING. ÁNGELA LÓPEZ NAME.

Jefa de la sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé

ING. ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ.

Director Regional Encargado
Mi AMBIENTE

